

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27998** *WINDOWS EN NUEVA TECNOLOGÍA, S.L.*

Doña María del Rosario de Andrés Herrero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 180/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mario Gutiérrez Vázquez, Jaime Álvaro Tamayo González, Ainhoa Arbosa Calvo, Petra Martín Guerra, Alfonso Sánchez-Ballesteros Gil y José María Uzcudun Rodríguez frente a Windows en Nueva Tecnología, S.L. se ha dictado resolución con fecha 25.05.2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Windows en Nueva Tecnología, S.L. en situación de insolvencia total por importe 34.875,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 21 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110059715-1**